

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., primero (1º) de septiembre dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00785 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Policía Nacional Metropolitana de Bogotá Grupo Tránsito y Transporte MEBOG (*06RespuestaPolicía.pdf*), relacionado con la respuesta al oficio No. 2.857 en el que se ordenó la aprehensión del vehículo objeto de esta garantía.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **132** de fecha **4** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a13c1599be9f9615a45d255fc290ed007839b0a9ec01238d806a1e2cd6db0e42**

Documento generado en 31/08/2023 06:18:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>